



MINISTERIO DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

San Salvador, a las ONCE HORAS Y CINCUENTA MINUTOS del día TREINTA Y UNO DE JULIO DE DOS MIL DIECIOCHO, EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN luego de haber recibido y admitido la solicitud de información No. MINED-2018-0426 presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia por parte de: _____, y considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art.66 de la Ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50, 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, y que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los arts. 19 y 24 de la Ley, y 19 del Reglamento, resuelve:

PROPORCIONAR INFORMACIÓN PÚBLICA REFERENTE A:

- Número de centros educativos (públicos y privado). Periodo:1999-2005
- Cantidad de Alumnos matriculados. 1999-2005.
- Departamentos en los que se imparte el bachillerato técnico de opción: Construcción, Industrial, comercio, arte y cultura, agroindustrial, informática, salud y turismo.

Comentarle que la información disponible es del año 2005 a la fecha. El resto de la información puede venir el usuario a revisarla en los anuarios impresos disponibles.

Oficial de Información
Lic. Salomón Alfaro Estrada
Dirección de Transparencia

